



135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS Ginebra, 23 – 27.10.2016

Foro de las Mujeres Parlamentarias

Panel de Debate: *Preservar los derechos y el futuro de las mujeres y las niñas en periodo de guerra o conflicto*

*Domingo 23 de octubre de 2016
14.30 – 16.30 horas
Sala 2, Nivel 0, CICG*

Contexto: Los derechos inherentes a todo ser humano han sido consagrados desde hace largo tiempo por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos derechos son universales, interdependientes e indivisibles. La guerra y los conflictos no pueden ser invocados para limitar o suspender el ejercicio de estos derechos: éstos deben ser aplicados en todo tiempo, en todos lados y a todos. No se puede dejar de lado a las mujeres y las niñas y considerarlas como simples víctimas de la guerra. Es necesario que en periodo de guerra o conflicto éstas puedan continuar gozando sus derechos y actuar como agentes de cambio. Realizar este imperativo continúa siendo un gran desafío, pues la discriminación y la violencia basada en el sexo, que prevalece con frecuencia en tiempos de paz, son exacerbadas durante los conflictos. Con mucha frecuencia se impide a las niñas, y a las mujeres jóvenes en particular, acceder a los servicios y a una educación básica en razón de las dificultades en el plano social, económico y de seguridad. Esto obstaculiza su futuro y las expone aún más a la violencia sexual, a la trata y a los matrimonios de menores*. Cerca de 250 millones de niños se encuentran actualmente en países afectados por los conflictos y 10 millones adicionales de niños viven en calidad de refugiados, principalmente en los países vecinos. Un niño refugiado es cinco veces más susceptible de quedar fuera del sistema educativo que un niño no refugiado. Las niñas son particularmente desfavorecidas con respecto a los varones, pues éstas tienen 2,5 veces más chances de quedar fuera del sistema educativo cuando se encuentran en un país afectado por conflictos. Es tiempo de tomar todas las medidas necesarias para remediar esta situación y evitar que toda una generación sea sacrificada en nombre de los conflictos y de la guerra.

Los participantes en este debate abordarán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo garantizar los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas a la educación y a la salud en periodo de conflicto, en particular en el marco de los desplazamientos y en los campos de refugiados?
- ¿Qué medidas son eficaces para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia, de las prácticas perjudiciales, de la trata y de la explotación en las regiones afectadas por los conflictos?
- Los programas educativos establecidos en periodo de conflicto, en el marco de los desplazamientos y en las situaciones post-conflicto, ¿permiten éstos construir sociedades más respetuosas de la igualdad de género y más pacíficas?
- ¿Cómo concebir mejor los esfuerzos de reconstrucción post-conflicto con miras a empoderar a las mujeres y las niñas y a facilitar su reintegración en la sociedad, la educación y la economía?

Resultados esperados: El debate permitirá a los parlamentarios inspirarse en las buenas prácticas empleadas para asegurar que las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos puedan acceder a la salud, la educación y al empoderamiento, y sean protegidas contra la violencia, las prácticas perjudiciales, la trata y la explotación.

Formato: En el transcurso del debate, los panelistas harán las observaciones preliminares. Posteriormente, los participantes procederán a un intercambio de opiniones, de preguntas y respuestas.

* *Comité para la eliminación de la discriminación contra las mujeres (CEDAW), Recomendación General Nº30 (2013) sobre las mujeres en la prevención de los conflictos, los conflictos y las situaciones post-conflicto:*

http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/30&Lang=en